

LA CUT INSISTE A LA OIT PARA QUE INTERVENGA EN EL CONFLICTO LABORAL DEL FÚTBOL COLOMBIANO

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia -CUT- y la Asociación Colombiana de Futbolistas Profesionales -ACOLFUTPRO- enviaron una comunicación a la Organización Internacional del Trabajo, OIT, insistiendo en su petición a este organismo para **"que proceda con la intervención de urgencia"** ante el Gobierno Nacional y se garantice el derecho a la negociación colectiva en el conflicto laboral del fútbol profesional colombiano.

La comunicación de la CUT, dirigida a Corinne Vargha, directora del Departamento de Normas Internacionales del Trabajo, y a Karen Curtis, Jefe de Servicio de Libertad Sindical, es complementaria a la que fue enviada en el mes de junio del 2020 pues adiciona la información sobre las reuniones de la Comisión Especial de Tratamiento de Conflictos ante la OIT-CETCOIT, que se llevaron a cabo en el pasado mes de abril y en las que la FCF y la Dimayor volvieron a desconocer a ACOFUTPRO como representante de los futbolistas y a negarse a iniciar la negociación colectiva, un derecho que hasta ahora no ha sido garantizado por el Ministerio del Trabajo.

Esta solicitud de intervención se sustenta en que el pliego de peticiones presentado por ACOFUTPRO desde el 11 de septiembre de 2019 a la FCF y a la Dimayor, como organizaciones de empleadores, sigue sin ser discutido a la fecha, pese a que está fundamentado en la Constitución Política, en las normas laborales y en los Convenios 87, 98 y 154 de la OIT ratificados por Colombia, que hacen parte de la legislación interna, así como en las recomendaciones 2481 de 2007 del Comité de Libertad Sindical de la OIT.

La CUT hace énfasis en que acude al Comité de Libertad Sindical para **"brindar una actualización del incumplimiento no sólo de las normas nacionales e internacionales, sino de las recomendaciones que ya ha emitido incluso este organismo al Gobierno Colombiano"** y agrega que **"en un momento como éste, en el cual se debatirá el caso de Colombia ante la Comisión de Normas de la OIT precisamente por su fragante incumplimiento al convenio 87, creemos más que pertinente que se conozca la marcada y reiterada violación de derechos que se comete contra los futbolistas colombianos"**.

#NegociaciónColectivaYA

ACOLFUTPRO: REGLAS CLARAS, VIDA DIGNA